



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/2/23, del Departamento Biología Celular, Área Biología Celular, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	CgdhLt3n/7xIucki9Hk92Q==	Fecha	22/02/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CgdhLt3n%2F7xIucki9Hk92Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF	PÁGINA	1/3
ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	BIOLOGÍA CELULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOLOGÍA CELULAR		
PERFIL DE LA PLAZA		
BIOLOGÍA CELULAR (GRADO EN BIOQUÍMICA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
17/01/2023	25/01/2023	1/2/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 20 February 2023

Presidente/a,
MALAGON POYATO MARIA DEL MAR -
Firmado digitalmente por MALAGON POYATO MARIA DEL MAR
Fecha: 2023.02.20 11:40:02 +01'00'

Fdo.: María del Mar Malagón Poyato

Vocal Secretario/a,
WELLINGER RALF ERIK -
Digitally signed by WELLINGER RALF ERIK -
DN: c=ES, serialNumber=1000000000, givenName=RALF ERIK, sn=WELLINGER RALF ERIK
Date: 2023.02.20 17:45:20 +01'00'

Fdo.: Ralf-Erik Wellinger

Vocal primero/a,
GUTIERREZ PEREZ ANTONIA
Firmado digitalmente por GUTIERREZ PEREZ ANTONIA
Fecha: 2023.02.20 12:15:45 +01'00'

Fdo.: Antonia Gutiérrez Pérez

Vocal segundo/a,
DE LA CRUZ DIAZ JESUS
Firmado digitalmente por DE LA CRUZ DIAZ JESUS
Fecha: 2023.02.20 13:13:18 +01'00'

Fdo.: Jesús De la Cruz Díaz

Vocal tercero/a,
GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO
Digitally signed by GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO -
DN: c=ES, serialNumber=1000000000, givenName=ALFONSO ACAIMO, sn=GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO
Date: 2023.02.20 17:13:18 +01'00'

Fdo.: Alfonso Acaimo González Reyes

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF	PÁGINA	2/3
 ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Plaza de Catedrático de Biología Celular. Universidad de Sevilla. BOE de 25-01-23

Criterios de evaluación, sobre una puntuación máxima de 10 puntos:

1. Historial académico (Hasta 0,5 puntos).
 - 1.1. Calidad de la formación predoctoral y postdoctoral
 - 1.2. Becas, premios, otros títulos.
 - 1.3. Otros méritos de formación académica.
2. Historial y experiencia docente (Hasta 2,0 puntos).
 - 2.1. Dedicación docente universitaria relacionada con el perfil (Licenciatura, Grado y Máster).
 - 2.2. Dirección de Tesis Doctorales. Dirección de trabajos avanzados (TFM, DEAS, etc.)
 - 2.3. Otros méritos.
3. Historial y experiencia investigadora (Hasta 3,7 puntos).
 - 3.1. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora. Publicaciones científicas, congresos, conferencias, seminarios.
 - 3.2. Dirección de Proyectos de Investigación competitivos.
 - 3.3. Otros méritos (incluidos sexenios de investigación reconocidos).
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (Hasta 0,25 puntos)
 - 4.1. Participación en contratos con instituciones y empresas del sector productivo. Patentes.
 - 4.2. Otros méritos (incluido sexenio de transferencia reconocido).
5. Historial y experiencia en gestión universitaria (Hasta 0,5 puntos).
 - 5.1. Experiencia en cargos de gestión universitaria y de las administraciones públicas.
 - 5.2. Otros méritos.
6. Capacidad para la exposición y el debate (Hasta 1 punto).
7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (Hasta 1 punto).
8. Adecuación de los proyectos docente e investigador (Hasta 1 punto).
 - 8.1. Solidez y coherencia del Proyecto Docente a las materias del perfil docente en el que se encuadra la plaza objeto de concurso.
 - 8.2. Adecuación del Proyecto Investigador. Contenido científico-técnico del Proyecto Investigador, adecuación al perfil investigador y grado de innovación con respecto al estado de la disciplina.
9. Otros méritos (Hasta 0,05 puntos).

Sevilla, a 20 February 2023

Presidente/a,

MALAGON POYATO MARIA DEL MAR -
 Firmado digitalmente por MALAGON POYATO MARIA DEL MAR
 Fecha: 2023.02.20 11:40:23 +01'00'

Fdo.: María del Mar Malagón Poyato

Vocal Secretario/a,

WELLINGER RALF ERIK -
 Firmado digitalmente por WELLINGER RALF ERIK
 DN: cn=ES, serialNumber=2023, givenName=RALF ERIK, sn=WELLINGER RALF ERIK
 Date: 2023.02.20 17:15:52 +01'00'

Fdo.: Ralf-Erik Wellinger

Vocal primero/a,

GUTIERREZ PEREZ ANTONIA -
 Firmado digitalmente por GUTIERREZ PEREZ ANTONIA
 Fecha: 2023.02.20 12:16:16 +01'00'

Fdo.: Antonia Gutiérrez Pérez

Vocal segundo/a,

DE LA CRUZ DIAZ JESUS -
 Firmado digitalmente por DE LA CRUZ DIAZ JESUS
 Fecha: 2023.02.20 3:13:39 +01'00'

Fdo.: Jesús De la Cruz Díaz

Vocal tercero/a,

GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO -
 Firmado digitalmente por GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO
 DN: cn=ES, serialNumber=2023, givenName=ALFONSO ACAIMO, sn=GONZALEZ REYES ALFONSO ACAIMO
 Date: 2023.02.20 17:15:52 +01'00'

Fdo.: Alfonso Acaimo González Reyes

Código Seguro de verificación: ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/02/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF	PÁGINA	3/3
 ndbWzDyAeq9VoGJo+PTk7vYuwDbk1wQF				